

SEGUNDO LLAMAMIENTO AL XVI FORO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA CONTRA EL BLOQUEO

Este es nuestro segundo llamamiento al XVI Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo, que tendrá lugar el **martes 22 de octubre** de 2019, en la Sociedad Económica Amigos del País, sita en Ave. Salvador Allende No. 710 e/ Soledad y Castillejo, Centro Habana, La Habana. La acreditación se efectuará a partir de las **08:15 horas y el Foro iniciará a las 09:00 horas**.

En los momentos actuales de recrudecimiento del bloqueo, la hostilidad y la confrontación contra Cuba, con un resurgir peligroso de la Doctrina Monroe, resulta necesario desde la sociedad civil cubana, intensificar la denuncia sistemática de esa genocida política que se aplica con todo rigor contra nuestra nación.

El bloqueo contra el pueblo cubano constituye el sistema de sanciones unilaterales más injusto, severo y prolongado que se ha aplicado contra nación alguna y califica como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948. Durante el Foro denunciaremos la persistencia e intensificación del bloqueo como principal obstáculo para el desarrollo de la economía cubana, la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la cooperación internacional y el pleno disfrute de todos los derechos humanos por el pueblo de Cuba.

El bloqueo es una política unilateral y debe ser desmontado como tal por Estados Unidos de manera completa y sin imponer condiciones a Cuba. Ello estaría en consonancia con el reclamo abrumador de la comunidad internacional que en 26 ocasiones se ha pronunciado en la Asamblea General de las Naciones Unidas por el respeto al Derecho Internacional y el cumplimiento de los principios y propósitos de la Carta de la ONU.

Ante los ataques a nuestra soberanía y las amenazas del gobierno de Donald Trump, la respuesta tiene que ser; más unidad, más internacionalismo y más socialismo. Solo así, seremos capaces de enfrentar las adversidades más desafiantes. El chantaje nunca nos arrancará concesiones, no funcionaron en el pasado y no lo harán en el presente.

Como en ocasiones anteriores, la declaración final del Foro se entregará al Ministerio de Relaciones Exteriores para su divulgación en Naciones Unidas previo a la consideración, los próximos 6 y 7 de noviembre, de la resolución titulada: "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba".

Si desea que la declaración contra el bloqueo de su organización acompañe a la declaración final del XVI Foro, puede remitirla al correo electrónico acnu@acnu.org.cu con copia a yohannacll@acnu.org.cu o puede acercarse a nuestra sede.

Debido a la capacidad del teatro donde se efectuará el Foro solo podrá asistir un representante por organización. Solicitamos la confirmación de la asistencia vía correo electrónico o por los teléfonos 7832- 0377 / 7838-1580.

Le invitamos a generar iniciativas y acciones contra el bloqueo y a movilizarnos en las redes sociales mediante las etiquetas #NoMásBloqueo, #UnblockCuba, #SociedadCivil de #Cuba y #XVIForoVsBloqueo. Para mantenerse actualizado sobre otros detalles organizativos del XVI Foro puede seguir nuestros perfiles en redes sociales y nuestro sitio web.

Fraternalmente,

Secretaría de la ACNU

La Habana, 9 de octubre de 2019
"Año 61 de la Revolución"